

# Grupo Relaciones Internacionales

**Acta de Entrega**

**Acta Informe de Gestión**

Bogotá, D.C. 20 de Agosto de 2014



**MinJusticia**  
Ministerio de Justicia  
y Derecho

**PROSPERIDAD  
PARA TODOS**



**FORMATO No. 01 ACTA DE ENTREGA DE DEPENDENCIAS  
ACTA N° 028  
DE ENTREGA DE DEPENDENCIAS DEL  
INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO**

<b>Fecha:</b>	20 de agosto del 2014
<b>Hora:</b>	12:00 hrs.
<b>Lugar:</b>	Grupo de Relaciones Internacionales

Se reunieron los señores:

Brigadier General Saúl Torres Mojica, Director General del INPEC (Jefe Inmediato)

William Adolfo Lobo Velásquez – Coordinador Grupo de Relaciones Internacionales.

\_\_\_\_\_, Director/Subdirector/ Jefe o Coordinador entrante

Con el fin de hacer entrega el segundo al tercero, de los nombrados de (nombre de la dependencia) de conformidad con lo ordenado por la Dirección General del Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario así:

**1. TALENTO HUMANO****1.1. Distribución del Personal**

Código y Grado	Nombres y Apellidos	Cargo	Formación	Tipo de Vinculación	Tiempo en la Dependencia
2028-13	William Adolfo Lobo Velásquez	Profesional Especializado	Psicólogo	Provisional	15 días
2044 - 11	Julián Andrés Borda Herrera	Profesional Universitario	Profesional en Relaciones Internacionales	Provisional	6 meses
2044 - 11	Yolanda Paredes	Profesional Universitario	Trabajadora Social – Especialista en Gerencia En Salud Ocupacional	Provisional	13 meses
	Diana Belinda Muñoz Martínez	Profesional Especializado	Abogada	Contratista	6 meses
3124-09	Mabel Otero	Técnico Administrativo	Técnico	Provisional	15 meses

**1.2. Novedades del Personal**

Descripción	Nombre y Apellidos
Comisión	N/A
Vacaciones	N/A
Licencia	N/A
Incapacidades	N/A
Otros	Yolanda Paredes se encuentra en permiso sindical indefinido.

**1.3. Verificación Evaluación Personal de Carrera (Ley 909 de 2004)**

N/A

## 2. ASPECTOS ADMINISTRATIVOS

### 2.1. INVENTARIO DE LA DEPENDENCIA

En inventario realizado por el Almacén General.

### 2.2. VEHICULOS ASIGNADOS

Parque automotor	Clase	Marca	Sigla	Estado			Observaciones
				B	R	M	
N/A							

### 2.3. EQUIPOS

Clase	Estado			Servicio	Reparación	Total	Observaciones
	B	R	M				
Teléfonos	X			X		2	
Avantel	X			X		2	
Celular							
Fax							
Radios							
Equipos de cómputo (Escritorio)	X			X		5	
Computadores portátiles	x			X		2	
Escáner	X			X		1	
Impresora - Escáner		X			X	1	Sin servicio
Videobeam							
Otros							

### 2.4. CUENTAS DE CORREO

Nombre y Apellidos	Correo Electrónico	Contraseña
William Adolfo Lobo Velásquez	<a href="mailto:William.lope@inpec.gov.co">William.lope@inpec.gov.co</a>	
Julián Andrés Borda Herrera	<a href="mailto:Julian.borda@inpec.gov.co">Julian.borda@inpec.gov.co</a>	
Yolanda Paredes	<a href="mailto:yolanda.paredes@inpec.gov.co">yolanda.paredes@inpec.gov.co</a>	
Diana Belinda Muñoz Martínez	<a href="mailto:dianabelinda.munoz@inpec.gov.co">dianabelinda.munoz@inpec.gov.co</a>	
Mabel Otero	<a href="mailto:Mabel.otero@inpec.gov.co">Mabel.otero@inpec.gov.co</a> / <a href="mailto:asuntosinternacionales@inpec.gov.co">asuntosinternacionales@inpec.gov.co</a>	

### 2.5. RELACIÓN INFORMACIÓN EN MEDIO MAGNETICO

Archivos virtuales:

- Equipo portátil Coordinación, carpetas:
  - ✓ 2013
  - ✓ autorizaciones
  - ✓ convenios
  - ✓ directorio
  - ✓ informes ejecutivos
  - ✓ planeación
  - ✓ protocolo de aviación para internos
  - ✓ repatriaciones

- ✓ simposio
- ✓ visitas del exterior

2. Equipo asignado a Yolanda Paredes, carpetas:

- ✓ Escáner – Oficios 2011-2012
- ✓ Formato Oficios – memos
- ✓ Correo Yolanda
- ✓ Tasa de cambio del peso colombiano
- ✓ Nueva carpeta
- ✓ Datos del proceso
- ✓ Nueva carpeta (2)

3. Equipo asignado a la Dra. Diana Belinda Muñoz Martínez, carpetas:

- ✓ Ponentes Derechos Humanos
- ✓ Asociación de Conyugues Diplomáticos
- ✓ Directorio
- ✓ Requisitos viáticos
- ✓ Tratado Repatriación México
- ✓ Minuta-derecho de petición
- ✓ Repatriados Colombia
- ✓ Sobre
- ✓ Formatos de autorización
- ✓ Consolidado extranjeros
- ✓ Salud Internos
- ✓ Proyectos protocolo
- ✓ Oficios
- ✓ Convenio Chile
- ✓ Extradición
- ✓ Pasos comisión
- ✓ Correos Embajadas
- ✓ Contenido Visita virtual
- ✓ Notas para NOTINPEC.
- ✓ Documentos y Torres
- ✓ Documentos escaneados

4. Equipo asignado al Dr. Julián Andrés Borda Herrera, carpetas:

- ✓ Actas de entrega
- ✓ APC
- ✓ Cancillería
- ✓ Comisiones
- ✓ Consulados
- ✓ Contactos
- ✓ Convenios
- ✓ Dirección General
- ✓ Directivas
- ✓ Estadísticas
- ✓ Min Justicia
- ✓ Oficios
- ✓ Planeación
- ✓ Scanner
- ✓ varios

5. Equipo asignado a Mabel Otero, carpetas:

- ✓ Autorizaciones de ingreso
- ✓ Formatos
- ✓ Cuadros

- ✓ Documentos escaneados
- ✓ Oficios de relaciones internacionales
- ✓ Formatos
- ✓ Existentes

### 3. FUNCIONES DE LA DEPENDENCIA

En Resolución No. 000571 del 07 de marzo del 2013

#### 3.1. FUNCIONES POR GRUPOS

En Resolución 002122 del 15 de junio del 2012

### 4. PROYECTOS EN PROCESO

- ✓ Adelantar la comisión de servicios al exterior de tres Funcionarios del INPEC, para visita a dos establecimientos carcelarios europeos, programados y acordados con la Conferencia de Ministros de Justicia de los Países Iberoamericanos, en el marco del proyecto EUROsociAL II.
- ✓ Atender la visita del señor Jose Antonio Garrido, experto de EUROsociAL II, para la preparación del taller "Redes interinstitucionales" que abordará la reinserción socio-laboral como eje central. Programada para los días 01 y 02 de septiembre del 2014. Para ésta primera visita se realizarán las siguientes actividades:
  - Revisión y análisis preliminar de la documentación existente sobre la materia.
  - Identificación de las principales instituciones involucradas, la distribución de competencias y de los factores que favorecen u obstaculizan la colaboración eficaz entre organismos.
  - Contactos preliminares con las instituciones implicadas para la definición de la agenda y la metodología del encuentro Interinstitucional.
  - Visita a los Establecimientos Penitenciarios de Acacias (instalaciones donde se desarrollan proyectos productivos).
- ✓ Realizar la reunión entre la Dirección General, el Grupo de Relaciones Internacionales y la Asociación del Cuerpo Consular de Bogotá, para tratar el tema del proyecto "Brigadas de salud" para la población extranjera reclusa en Colombia. Agendada por la Junta Directiva de la Asociación Consular de Bogotá para el jueves 21 del 2014.
- ✓ Se realizó reunión entre la Dirección General y el Cónsul General de España.
- ✓ Gestionar los procesos de repatriación pendientes y autorizados por el Ministerio de Justicia y del Derecho.
- ✓ Iniciar las labores acordadas en el Convenio Interinstitucional firmado con la Gendarmería de Chile en el 2013. Pendiente de iniciación de actividades por la Gendarmería de Chile.
- ✓ Promover Alianza Estratégica con la Escuela Nacional de Administración Penitenciaria de Francia.
- ✓ Promover la firma del Memorándum de Entendimiento de Cooperación y Asistencia Técnica con la Escuela Penitenciaria de Panamá. En trámite ante la Escuela de Formación Penitenciaria.

- ✓ Promover la firma del Memorandum de Entendimiento de Cooperación y Asistencia Técnica con la Escuela Juan José O'connor, de Argentina. En trámite de elaboración de borrador de Memorandum.
- ✓ Promover la firma del Memorandum de Entendimiento o Convenio de Cooperación y Asistencia Técnica con Migraciones Colombia.
- ✓ Realizar un nuevo mapeo de cooperación internacional, a fin de suscribir nuevos convenios con entidades de orden internacional.

## 5. PROGRAMAS Y ESTUDIOS EN PROCESO O PENDIENTES

- ✓ Adelantar lo pertinente para dar continuidad al Curso de Cadetes de la Escuela Juan José O'connor de Argentina con la finalidad de convertir la actual alianza estratégica en Convenio de Cooperación Interinstitucional. En trámite de elaboración de borrador de convenio.
- ✓ Estudiar la viabilidad de mantener la decisión en la autorización de permiso por comisión de estudios por un (1) año al Dragoneante ELIO ANCHICO TORRES, quien fue acreedor de la beca Alfonso López Michelsen del ICETEX.

## 6. PLAN DE ACCIÓN

Grupo de Relaciones Internacionales – Proceso de Direccionamiento Estratégico	
OBJETIVO ESTRATÉGICO:	INDICADORES
Fortalecer el liderazgo institucional en la efectiva administración del Sistema Penitenciario	Número de actividades realizadas / Actividades realizadas. Dos alianzas Estratégicas realizadas.
<b>META:</b> Contribuir a la mejora de la capacidad operativa del Sistema Nacional Penitenciario y Carcelario mediante dos alianzas estratégicas con Entidades Gubernamentales y/o No Gubernamentales de índole nacional e internacional.	
ACTIVIDADES REALIZADAS	RESULTADOS OBTENIDOS
2. Concretar reuniones con Entidades Gubernamentales y/o no Gubernamentales de índole nacional e internacional para el intercambio de experiencias y capacidades en materia penitenciaria.	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ V. Reunión para la organización del V Simposio Internacional sobre Derechos Humanos. A la fecha se han identificado dos Entidades organizadoras INPEC-ICDH. 2. Se definieron 8 temáticas. 3. Se seleccionaron 32 ponentes nacionales e internacionales. Ver propuesta.</li> <li>➤ 4. Existe borrador de propuesta pendiente de aprobación por el Presidente de ICDH.</li> <li>➤ Reunión entre Funcionarios del INPEC-Asociación del Cuerpo Consular de Bogotá, realización de Brigadas de Salud para población extranjera reclusa en Colombia. Aprobación del proyecto por parte de la Asociación. Falta reunión con el Director General para especificar aspectos generales.</li> </ul>



<p>3. Suscribir dos acuerdos de cooperación con Entidades Gubernamentales y/o no Gubernamentales de índole nacional e internacional en materia penitenciaria y carcelaria.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Se adelantaron conversaciones con la Directora de la Academia de Formación Penitenciaria de la República de Panamá, GISELL CASTILLO, respecto a la proyección de Acuerdo de Cooperación Técnica en materia penitenciaria, lo cual, se ha venido coordinando con la Escuela de Formación Penitenciaria, quien dio su concepto favorable de viabilidad frente a los requerimientos en materia de cursos a ofrecer. A la fecha, el Grupo de Relaciones Internacionales proyectó el Convenio Interinstitucional y se encuentra a la espera de la respuesta de las autoridades panameñas.</li> <li>➤ Se dio continuidad a los avances realizados en el año 2012 frente al Convenio con la Corporación Tecnológica Antonio de Arévalo –TECNAR de Cartagena, para el intercambio de estudiantes de la carrera Técnica Profesional en Criminalística e Investigación y Derecho, bajo la modalidad de prácticas laborales, lo cual, se encuentra en estudio y finalizada la Ley de Garantías que impedía avances formales al proceso, nos encontramos finiquitando el envío de documentos legales por parte de la TECNAR para la respectiva legalización del Convenio y posterior firma de Acuerdo.</li> <li>➤ Alianza estratégica con el Consulado General de España para el traslado de internos por concepto de repatriación en vuelos oficiales españoles. En junio se realizaron 3 repatriaciones de connacionales, sin incurrir en gastos de viaje para los custodios.</li> </ul>
<p>4. Utilizar los mecanismos de comunicación disponibles para la divulgación y socialización de la práctica consular en materia penitenciaria y carcelaria.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Mediante correo electrónico de fecha 16 de mayo de 2014, se envió a la oficina de prensa el artículo, "pasos a seguir para solicitar la repatriación de un colombiano", los requisitos y documentos requeridos, en solicitud de que se iniciaría su publicación en NOTINPEC. No se ha recibido respuesta por parte de la oficina de Prensa.</li> </ul>
<p>5. Realizar seguimiento a los convenios suscritos con Entidades Gubernamentales y/o no Gubernamentales de índole Nacional e Internacional</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Embajada de los Estados Unidos de América. Construcción de dos salas de audiencia virtual en el ERON Picota, que comenzará en agosto del 2014.</li> <li>➤ Convenio de Cooperación con la Gendarmería de Chile. Se procedió al intercambio de información respecto a los cursos a ofrecer por parte del INPEC, lo cual, se encuentra en estudio por parte de la Gendarmería de Chile. Continuación al Acuerdo Interinstitucional de Becas en la Escuela Penitenciaria Dr. Juan José O'CONNOR. de la República de Argentina. El borrador del convenio interinstitucional se encuentra en elaboración por parte del Grupo de Relaciones Internacionales, para fijar las bases de los intercambios ya realizados mediante la firma del acuerdo de voluntades.</li> <li>➤ Acuerdo Marco de Colaboración, entre la Escuela Nacional de Administración Penitenciaria de Francia – ENAP y el INPEC. La Oficina de Gestión contractual, en el año 2013 encontró aspectos a revisar que no fueron adelantados por la administración anterior, sin embargo se retomó para revisar de nuevo el borrador del convenio ante la oficina competente del INPEC.</li> </ul>



## 7. PLAN DE MEJORAMIENTO

(N/A)

## 8. COMITES, JUNTAS Y EQUIPOS DE TRABAJO

N/A

## 9. PROCESOS DE LA DEPENDENCIA

N/A

## 10. RELACIÓN DE PROCEDIMIENTOS

OP 30-034-08 VERSIÓN OFICIAL. Ingreso, Permanencia y salida de los ERON del cuerpo Consular o Agentes Diplomáticos en Cumplimiento de sus funciones.

## 11. ARCHIVO

### Carpetas A-Z

- ✓ Informes Brigadier General Ricaurte 2011
- ✓ Repatriaciones 2012
- ✓ Autorizaciones de Ingreso del 000700 – 2013
- ✓ Actas 2013
- ✓ Donaciones
- ✓ Atención médica internos extranjeros 2013
- ✓ Ingresos consulares a establecimientos 2012-2013
- ✓ Autorizaciones de ingreso Fiscalía
- ✓ Consecutivo 2013 N. 1
- ✓ Comisiones al exterior 2013
- ✓ Comisiones al exterior 1
- ✓ Autorizaciones de ingreso 2013-2
- ✓ Correspondencia 2013
- ✓ Oficios recibidos 2013
- ✓ Repatriaciones 2013
- ✓ Oficios firma – Director 2013
- ✓ Oficios despachados 2013
- ✓ Connacionales pendientes
- ✓ Decretos directivas
- ✓ Correspondencia externa recibida
- ✓ DIAN No. 3 – 2013
- ✓ Oficios despachados 2013
- ✓ Comisiones a Panamá 1
- ✓ DINPE SIORD 2013
- ✓ Ingresos consulares a establecimientos 2013
- ✓ Comisiones servicios y/o estudios 2014 Argentina
- ✓ APC 2014
- ✓ Informes de gestión 2014 -1
- ✓ Informe reunión consulado 2014
- ✓ Actas Dirección General – Reunión comité de coordinación 2014 – 1
- ✓ Autorizaciones de ingreso Fiscalía 2014
- ✓ Comisiones de estudio
- ✓ Oficios firmados General 2014
- ✓ Seguimiento plan de acción 2014
- ✓ Actas 2014 -1
- ✓ Oficios recibidos 2014 -1
- ✓ Autorizaciones de ingreso 0201-0470 (2) 2014
- ✓ Cumplimiento horario laboral Funcionarios 2014 -1

- ✓ Repatriación México-Panamá grupo 2
- ✓ Repatriaciones 2014 – Julián
- ✓ Repatriación Panamá 1 – 2014 Costa Rica
- ✓ Oficios recibidos DINPE 2014
- ✓ Oficios despachados 2014-2
- ✓ Autorizaciones de ingreso 0001-0200 2014
- ✓ Oficios despachados 0001-0200

## Carpetas adicionales

- ✓ Ecuador
- ✓ Repatriación México noviembre 2013
- ✓ Informe ejecutivo Ministerio de Justicia y del Derecho 2013.
- ✓ Informe de gestión
- ✓ Seguimiento plan de acción Relaciones Internacionales 2013
- ✓ Repatriación Panamá diciembre 2013
- ✓ Comitiva México
- ✓ Visitas comitivas extranjeras
- ✓ José Hernan Leal Pantoja
- ✓ Reglamento diplomático autoridades judiciales y administrativas
- ✓ Marco legal
- ✓ Informe en el marco del proyecto EUROsociAL II de reinserción laboral de personas en conflicto con la ley.
- ✓ Convenio Interinstitucional de Cooperación Técnica No. 122 del 2013 celebrado entre el INPEC-Gendarmería de Chile.
- ✓ Daniel Acosta
- ✓ Comisión Director General
- ✓ Convenio Gendarmería de Chile 2013
- ✓ Francia
- ✓ Proyecto de acuerdo modificación de presupuesto
- ✓ Esquema de trabajo México
- ✓ Repatriación Costa Rica noviembre 2013
- ✓ Convenio IIDH
- ✓ Cartillas biográficas
- ✓ Acuerdo marco de colaboración – ENAP Francia
- ✓ EUROsociAL II
- ✓ Reuniones consulados listado de asistentes
- ✓ Curso de cadetes de la Escuela Penitenciaria de la Nación Juan José O’connor
- ✓ Repatriación Panamá No 2
- ✓ Repatriación Panamá No. 1
- ✓ Archivo
- ✓ Relaciones Internacionales autorizaciones
- ✓ Relaciones Internacionales directorio 2013
- ✓ Relaciones Internacionales oficios
- ✓ Oficios pendientes Relaciones Internacionales
- ✓ Direccionamiento estratégico 2011-2014
- ✓ Reglamentación de comisiones al exterior
- ✓ INPEC – USA
- ✓ Manual de formulación de proyectos de cooperación internacional
- ✓ Acción Social Manual de acceso a la cooperación internacional.

## 12. OBSERVACIONES FUNCIONARIO SALIENTE

Las labores y proyectos del Grupo de Relaciones Internacionales, han sido de gran beneficio para el Instituto, traducido en reducción de gastos por concepto de repatriación gracias a las Alianzas y conversaciones llevadas a cabo en la labor desempeñada. De igual manera, el Grupo responde con las exigencias diarias y labores en aras del beneficio hacia la población extranjera reclusa en Colombia. De la misma manera, el Grupo trabaja por los compromisos adquiridos en los Tratados Internacionales y el cumplimiento de las obligaciones contraídas por los mismos, en cuanto a relaciones consulares se refiere.

Es así como, gracias al sentido de propiedad y responsabilidad de los Funcionarios y contratistas pertenecientes al Grupo, se han realizado las actividades propias del Grupo hasta la fecha.

- Una de las debilidades del Grupo es la falta de personal que ha impedido dar el valor agregado en las funciones desempeñadas por el Grupo, al ampliar el personal, se podrían delegar tareas a responsables directos con funciones específicas, dejando espacio para la innovación y creatividad para beneficio del Instituto.

Es de informar que recibo la Coordinación del Grupo de Relaciones Internacionales el día 6 de agosto del 2014.

### 13. OBSERVACIONES FUNCIONARIO ENTRANTE


### 14. OBSERVACIONES INTERVENTOR


No siendo otro el objeto de la presente, se da por terminada y en constancia se firma, por los que intervinieron, en la ciudad de Bogotá a los 20 días del mes de agosto del 2014.

(Fdo)

  
\_\_\_\_\_  
Jefe Saliente

(Fdo)

\_\_\_\_\_  
Jefe Entrante

(Fdo)

\_\_\_\_\_  
Interventor



**FORMATO No. 02****ACTA DE INFORME DE GESTIÓN  
(Ley 951 de Marzo 31 de 2005)****1. DATOS GENERALES:**

A. NOMBRE DEL FUNCIONARIO RESPONSABLE: William Adolfo Lobo Velásquez

B. CARGO: Coordinador Grupo de Relaciones Internacionales

C. ENTIDAD (RAZON SOCIAL)

Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario –INPEC–

D. CIUDAD Y FECHA

Bogotá, 20 de agosto del 2014

E. FECHA DE INICIO DE LA GESTIÓN

01 de enero, 2014

F. CONDICIÓN DE LA PRESENTACIÓN

RETIRO  SEPARACIÓN DEL CARGO  RATIFICACIÓN

G. FECHA DE RETIRO, SEPARACIÓN DEL CARGO O RATIFICACIÓN

**2. INFORME RESUMIDO O EJECUTIVO DE LA GESTIÓN:**

El Grupo de Relaciones Internacionales, dando cumplimiento a las funciones asignadas por la Resolución 002122 del 15 de junio del 2012, ha venido desarrollando actividades encaminadas a la coordinación de los procesos de cooperación internacional del Instituto, mediante la realización de convenios de cooperación, alianzas internacionales y memorandos de entendimiento que fortalezcan el sistema Penitenciario en Colombia. Se realizaron trámites para configuración de Alianzas, Memorandos de Entendimiento y Convenios para el fortalecimiento del Sistema Penitenciario con las siguientes Instituciones: Embajada de los Estados Unidos de América, continuación al Acuerdo Interinstitucional de Becas con la Escuela Penitenciaria Dr. Juan José O'CONNOR de la República de Argentina, la Academia de Formación Penitenciaria de Panamá, la Escuela Nacional de Administración Penitenciaria de Francia –ENAP, Migración Colombia, el Consulado General de España y el ICITAP de la Secretaría de Estado de los Estados Unidos de América.

De la misma manera y atendiendo las funciones asignadas por la referida Resolución, se llevaron a cabo actividades con los Consulados acreditados en Colombia, Organismos Internacionales, Entidades Gubernamentales, tramitación de autorizaciones de ingreso Consular a los Establecimientos de Reclusión n coordinación con las demás dependencias del INPEC y las respectivas repatriaciones tanto de connacionales como de internos extranjeros a sus respectivos países.

**2.1. DOCTRINA INSTITUCIONAL:**

N/A

**3. SITUACIÓN DE LOS RECURSOS:**

N/A

**4. PLANTA DE PERSONAL:**

CONCEPTO	TOTAL NÚMERO DE CARGOS DE LA PLANTA	NÚMERO DE CARGOS PROVISTOS	NÚMERO DE CARGO VACANTES
Cargos de libre nombramiento y remoción:	N/A		
A la fecha de inicio de la gestión			
A la fecha de retiro separación del cargo o ratificación			
Variación porcentual.			
Cargos de carrera administrativa:	N/A		
A la fecha de inicio de la gestión.			
A la fecha de retiro separación del cargo o ratificación			
Variación porcentual.			

**5. PROGRAMAS, ESTUDIOS Y PROYECTOS:**

N/A

**6. OBRAS PÚBLICAS:**

N/A

**7. EJECUCIONES PRESUPUESTALES:**

N/A

**8. CONTRATACIÓN:**

N/A

**9. REGLAMENTOS Y MANUALES:**

N/A

**10. CONCEPTO GENERAL:**

Las labores y proyectos del Grupo de Relaciones Internacionales, han sido de gran beneficio para el Instituto, traducido en reducción de gastos por concepto de repatriación gracias a las Alianzas y conversaciones llevadas a cabo en la labor desempeñada. De igual manera, el Grupo responde con las exigencias diarias y labores en aras del beneficio hacia la población extranjera recluida en Colombia. De la misma manera, el Grupo trabaja por los compromisos adquiridos en los Tratados Internacionales y el cumplimiento de las obligaciones contraídas por los mismos, en cuanto a relaciones consulares se refiere.

- Es así como, gracias al sentido de propiedad y responsabilidad de los Funcionarios y contratistas pertenecientes al Grupo, se han realizado las actividades propias del Grupo hasta la fecha. Una de las debilidades del Grupo es la falta de personal que ha impedido dar el valor agregado en las funciones desempeñadas por el Grupo, al ampliar el personal, se podrían delegar tareas a responsables directos con funciones específicas, dejando espacio para la innovación y creatividad para beneficio del Instituto.

Es así como, gracias al sentido de propiedad y responsabilidad de los Funcionarios y contratistas pertenecientes al Grupo, no se han dejado las obligaciones diarias. Sin embargo, la falta de personal ha impedido dar el valor agregado que se quisiera. Al ampliar el personal, se podrían delegar tareas a responsables directos en tareas determinadas, dejando espacio para la innovación y creatividad para beneficio del Instituto.

**FIRMA:**



---

**NOMBRE Y FIRMA FUNCIONARIO**

**11. OTRAS FIRMAS:**

En caso de muerte, incapacidad por enfermedad o ausencia injustificada de que trata el artículo 8° de la Ley 951 de 2005.

---

**NOMBRE Y FIRMA FUNCIONARIO DE JERARQUIA INMEDIATA INFERIOR (Autorizado)**

Relación de la Autorización previa del jefe Inmediato: No. \_\_\_\_\_ Fecha. \_\_\_\_\_

---

**NOMBRE Y FIRMA JEFE DE CONTROL INTERNO O SU DELEGADO**

---

**NOMBRE, CARGO, FIRMA y No. C.C.  
PRIMER TESTIGO**

---

**NOMBRE, CARGO, FIRMA y No. C.C.  
SEGUNDO TESTIGO**



